

Consejo Superior de la Judicatura Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico JUZGADO CUARTO DE FAMILIA ORAL DE BARRANQUILLA

ESTADO Nº 0107 Fecha: 20 DE OCTUBRE DE 2020 Página 1/1

N° Proceso	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DESCRIPCIÓN ACTUACIÓN	Fecha Auto	Cuad.
08001-31-10-004 1995-08763-00	ALIMENTOS	ANTONIO SUAREZ MARTINEZ	ANTONIO SUAREZ JIMENEZ	REQUERIR PARTE DEMANDANTE Y DEMANDADA	<u>19/10/2020</u>	1
08001-31-10-004 2019-00343-00	ALIMENTOS DE MAYOR	MARIO MOLINARES Y OTRA	YANILETH MOLINARES ORELLANO	DECRETA TERMINACION POR DESISTIMIENTO TACITO DE LA DEMANDA	19/10/2020	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 20/10/2020 Y A LA HORA DE LAS 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DÍA, SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 PM.

HARBEY RODRIGUEZ GONZALEZ

SECRETARIO